

## **Riesgos que presentan las madres venezolanas en movilidad humana en tránsito en Ecuador**

Risks faced by Venezuelan mothers in human mobility  
in transit in Ecuador

---

---

✉ Ana Michelle Coronel Quizhpilema\*

---

---

\* Universidad UTE, Facultad de Derecho, Ciencias Administrativas y Sociales. Quito, Ecuador

## Resumen

La migración femenina ha tomado relevancia a nivel mundial y con ella se extienden los riesgos que enfrentan las mujeres durante su desplazamiento a otros países. La migración de la población venezolana ha resonado por varios años en América Latina debido a la creciente inestabilidad social, económica y política, factores que han obligado a la población a migrar hacia países colindantes. Ecuador es uno de los países de tránsito que conecta a los países del Sur, al igual que es el tercer país en acoger a un porcentaje de migrantes y refugiados de Venezuela. El presente ensayo expone los principales peligros que enfrentan las mujeres solas durante su trayecto migratorio por la frontera sur del Ecuador.

## Palabras clave

Madres solas, riesgos, movilidad humana, frontera sur.

## Abstract

Nowadays, female migration has taken on global relevance and with it the risks for women during their journey. The migration of the Venezuelan population has resonated for several years in Latin America due to the growing social, economic and political instability, forcing the population to migrate to neighboring countries. Ecuador is one of the transit countries that connects the countries of the south, as well as the third country to host a percentage of migrants and refugees from Venezuela. This essay exposes the main dangers faced by single women during their migratory journey through the southern border of Ecuador.

## Keywords

Single mothers, risks, human mobility, southern border.

---

## Introducción

“Lo malo no es irnos, sino las causas  
que nos hacen vivir en otros países”

Ángela Orellana

La migración es una de las problemáticas latentes en todo el mundo, que moviliza a millones de personas y familias de manera voluntaria o forzada, motivada por diferentes circunstancias como las económicas, políticas, desastres naturales y de seguridad. La migración femenina, si bien es menos visibilizada que la de los hombres ha existido históricamente, donde aún se considera a la mujer económicamente dependiente y que esta razón no deciden migrar, la falta de controles migratorios que dejan de lado los constantes cambios en cuanto a flujo migratorio y riesgos, entre otros perpetúan la invisibilizar de las

mujeres. Datos oficiales denotan un cambio significativo de las migraciones en términos de género, en donde las cifras arrojan una equivalencia entre hombres y mujeres, siendo Europa uno de los continentes donde las mujeres tienen mayor presencia, en cuanto a Latinoamérica continúa una diferencia mínima entre el género.

En América Latina varios países han presentado problemáticas que obligan a las personas a migrar, siendo uno de ellos Venezuela que, debido a la conmoción política, social y económica, se convierte en el país con mayor desplazamiento de personas. Desde 2015 se empiezan a notar las primeras olas migratorias de las familias venezolanas con destino a países vecinos como Colombia, Ecuador, Perú, Brasil y Chile, siendo estos los países con el mayor número de población venezolana en la actualidad, sin embargo, se ha invisibilizado la migración de mujeres y niñas.

En primera instancia hemos visto una gran cantidad de hombres solos (padres de familia) y familias nucleares o incluso extensas, que empiezan su periplo migratorio recorriendo millones de kilómetros a fin de llegar a su país de destino, donde la visión es que el hombre pueda establecerse y después reunirse con el resto de su familia. Sin embargo, hemos podido palpar que mujeres e incluso madres solas con niñas, niños y adolescentes (NNA) toman la decisión de migrar para mejorar sus condiciones de vida, tener acceso a derechos como la salud, salvaguardar su integridad y en muchos de los casos migran en busca de trabajo.

Ecuador cuenta con tres puntos fronterizos; en esta ocasión analizaremos la frontera sur en la ciudad de Huaquillas que colinda con Aguas Verdes, Perú, siendo el punto de ingreso y salida de las familias que continúan su tránsito hacia países del sur o retorno. La provincia de El Oro es una de las tres provincias con mayor número de población migrante y refugiada, la ciudad de Huaquillas desarrolla actividades de comercio informal ubicados en la calle principal que se dirige el paso fronterizo y con un alto índice de inseguridad.

Con base en este contexto, las mujeres y madres solas que viajan junto a sus hijos enfrentan múltiples desafíos y factores de riesgo durante su travesía, desde la inseguridad hasta la vulnerabilidad económica y las dificultades para acceder a servicios básicos considerando una doble vulnerabilidad.

Ante todo lo descrito, este ensayo tiene como objetivo identificar los principales riesgos que enfrentan las madres solas venezolanas en tránsito. Asimismo, se busca responder a la siguiente pregunta: ¿Cuáles son los principales riesgos que enfrentan las madres solas en tránsito por la frontera sur del Ecuador?

## Conceptos claves y problemáticas evidenciadas

A continuación, analizaremos conceptos clave y problemáticas visibles que suceden en las fronteras, sin embargo, apuntaremos nuestra atención a la frontera sur del Ecuador, partiendo de conocer la definición del migrante como toda persona que se traslada fuera de su lugar de residencia habitual, ya sea dentro de un país o a través de una frontera internacional, de manera temporal o permanente, y por diversas razones (OIM, 2023). Como se señaló previamente, al hablar de migración se tiende a pensar en hombres y las mujeres y niñas y niños como aquellos acompañantes, debido a los roles y estereotipos de género que se han planteado en la sociedad.

La migración y género es uno de los análisis que se han llevado a cabo por varios autores, no obstante, Ofelia Morales (2007) en su estudio aborda la migración femenina desde la perspectiva de género, esto significa reconocer que la inequidad entre el hombre y la mujer no responde a una explicación biológica, sino a la construcción mental de la sociedad y de las relaciones. Entendiendo a la migración femenina como el incremento considerable de mujeres que salen desde su país de origen hacia un segundo país.

Si bien, en los últimos años las mujeres migrantes han tomado la ruta para movilizarse en busca no solo de mejorar sus condiciones de vida, si no en ocasiones por su seguridad, mayor independencia; sin embargo, el inicio de un viaje lleno de expectativas se encuentra en ocasiones truncado por la inseguridad, violencia machista, cosificación de las mujeres, por el mismo hecho de denominarlas “indefensas” y por la falta de documentación, razón por la cual se ven obligadas a cruzar la frontera por trochas (pasos irregulares). Ofelia Woo Morales señala en su artículo “Migración femenina indocumentada”, parafraseando a varios escritores: 1. La migración de las mujeres no es exclusiva de las casadas; existe una importante participación de mujeres solteras. 2. Las mujeres no solo emigran para reunirse con su familia, también las motivan razones económicas y laborales (Woo Morales, 1997).

Una de las primeras problemáticas a analizar es la violencia basada en género (VBG) considerada como el acto que tiene como resultado el daño o sufrimiento de la persona físico, psicológico, sexual, económico, patrimonial o gineco-obstetra basado en el género de la persona. Esta violencia es ejercida en su mayoría hacia las mujeres indistintamente de su nacionalidad, debido a un sistema patriarcal aún vigente en la sociedad. En movilidad humana se presenta la VBG en escenarios de dentro del país de origen, tránsito y destino.

Las violencias de género como el acoso sexual, la violencia de pareja y la violencia sexual, entre otras, siguen siendo naturalizadas, silenciadas e invisibilizadas por hombres y mujeres; mientras otros tipos de violencias que sufren los hombres durante el trayecto

puede ser más fácilmente identificadas y nombradas (OIM, 2021). Las madres solas y mujeres son propensas a sufrir algún tipo de violencia como física y psicológica, sea esta ejercida por sus parejas actuales o exparejas en momentos durante su periplo. La falta de recursos económicos que redunde en que deban pernoctar en calle, solicitar “cola” para movilizarse, realizar largos recorridos a pie por horas, días e incluso meses, coloca a las madres solas en situaciones de alta vulnerabilidad. Estas circunstancias se ven también ligadas a recibir insultos, humillaciones y ser atemorizadas con propuestas debido a la cosificación de sus cuerpos de mujeres.

Apuntaremos nuestra mirada a la violencia sexual definiéndola como el acto sexual ejercido en contra de la persona sin consentimiento y de manera forzada. Este tipo de violencia cuenta expresiones como:

- Acoso sexual que implica comentarios sexuales (erróneamente llamados “piropos”); conversaciones e insinuaciones que tienen contenido sexual; silbidos, miradas vulgares, gestos vulgares; la acción de seguir a la mujer o niña, acercamientos no buscados ni deseados; y el exhibicionismo (exposición de los genitales). (ONU Mujeres Ecuador, 2018)
- El abuso sexual se refiere a cualquier avance de tipo sexual no deseado o solicitado, como el manoseo, la frotación, la masturbación, y la coerción para ejecutar actos de naturaleza sexual sobre sí misma o sobre quién perpetra la violencia, sin que exista penetración, pero con profundas consecuencias psicológicas en la mujer. (ONU Mujeres Ecuador, 2018, p. 7)

Las madres solas, mujeres e incluso NNA en movilidad humana son víctimas de estas situaciones por parte de grupos armados, delictivos, autoridades de poder o personas que pretenden brindar su apoyo en carretera. Aproximadamente 6 de cada 10 mujeres migrantes sufren algún tipo de agresión sexual durante el camino; agresiones que se llevan a cabo como un acto de ostentación de poder, como instrumento masculino de represión y opresión (Herrera Sánchez, 2013).

Ecuador cuenta con el marco legal para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres, que establece el mecanismo de respuesta, al igual, que en la Ley Orgánica de Movilidad Humana (LOMH) existen apartados dirigidos a personas víctimas de violencia, expresa en sus diferentes artículos la identificación de la persona extranjera en situación de vulnerabilidad (art. 52 A), establece las garantías en el proceso para condición de refugio para personas sobrevivientes de VBG (art. 99). En cuanto al art. 113, num. 4 señala que se dará prioridad a la tramitación de las solicitudes presentadas por NNA no acompañados o separados de su representante legal, víctimas de tortura, víctimas de abuso sexual o violencia por motivos de género (LOMH, 2017).

Asimismo, la trata de personas es una de las problemáticas latentes a nivel mundial con diferentes finalidades y sin distinción de edad, género o raza. La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito define a la trata de personas:

La trata de personas se define como la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas mediante el uso de la fuerza, el fraude o el engaño, con la intención de explotarlas con fines lucrativos. Hombres, mujeres, niños y niñas de cualquier edad pueden convertirse víctimas de este delito, el cual ocurre en todas las regiones del mundo. Los traficantes suelen utilizar la violencia o agencias de empleo fraudulentas al igual que falsas promesas de educación y oportunidades laborales, para engañar y coaccionar a sus víctimas (UNODC, 2023).

La trata de personas es un delito que atenta en contra de la vida, seguridad e integridad de la persona, anulando sus decisiones y voluntad por medio de la fuerza y amenazas contra sus familiares, es importante señalar algunos de los principales fines que tiene la trata de personas:

- La explotación sexual: cuando se somete a comercialización a una mujer con fines sexuales, para beneficios materiales o económicos de un tercero. Existen varias formas de explotar sexualmente a una persona: mediante actos de pornografía infantil, prostitución forzada y comercio sexual en actividades turísticas. (ONU Mujeres Ecuador, 2018)
- Trabajo forzado: cuando la persona es obligada a laborar por horas bajo amenazas y tratos crueles.
- Mendicidad: es una de las problemáticas que se ha podido palpar en las calles, considerándose como la práctica de pedir limosnas, pero esta es obligada.

En la frontera sur, esta problemática es silenciosa ya que detrás de esta actividad se encuentran grupos delictivos y redes que buscan mujeres, niñas y niños para los fines mencionados; podemos conjeturar que muchas veces las personas van acompañadas de algún miembro lo que impide pedir apoyo o informar. Han existido noticias que han resonado en redes sociales señalando que la trata de personas es una de las mayores problemáticas que afecta a población venezolana que, debido a la situación del país de origen, las ofertas de trabajo es una primera forma llamativa para madres solas y mujeres que, en vista de la necesidad, ven en esta una solución inmediata para mejorar su calidad de vida.

Al igual, el viajar solas junto a sus hijos las coloca en una posición de desprotección, buscando redes de apoyo, acogéndose a familias o terceros que se encuentran en la vía, quienes aprovechan este perfil para ganar su confianza, ofreciendo su apoyo económico

para movilizarse hacia cierto destino, este proceso ocurre por la vulnerabilidad que tiene el perfil del viajero.

Otro de los riesgos dentro del periplo migratorio, es el sexo por supervivencia (SPS) que se refiere a la actividad en la cual las personas se involucran en relaciones sexuales a cambio de recursos básicos para su supervivencia, como alimentos, alojamiento o transporte (Rivera, 2023). Esta problemática está ligada a la falta de recursos económicos, por lo que podría obligar a las madres con el objetivo de obtener ingresos que permitan cubrir el alojamiento temporal para ella y sus hijos e incluso se puede presumir como una estrategia de autoprotección. Es importante tener una mirada amplia sobre este riesgo, los estereotipos formados por las personas sobre las mujeres venezolanas que viajan solas junto a sus hijas/os, los podemos conocer de mano, sin embargo, las rutas y caminos por los que ellas transitan las lleva a tomar esto como una medida de supervivencia o sobrevivencia.

Otras problemáticas poco mencionadas, son el secuestro exprés y robos que surgen de engaños y falsas expectativas realizadas por los conocidos o llamados “asesores”, “gestores” y “trocheros” que orientan el cruce de frontera por pasos irregulares con el objetivo de hurtar dinero, documentación o pertenencias que las familias poseen.

Una vez que ya conocimos sobre algunas de las problemáticas presentes en frontera, que el análisis de los riesgos que enfrentan las mujeres permitirá no solo conocer, si no reconocer las variantes y circunstancias que atrae la migración desde una mirada de género, continuaremos con el análisis de datos obtenidos de dichos riesgos.

## **Análisis del caso ecuatoriano y la respuesta implementada**

Dentro de la movilidad humana en Ecuador y con los primeros flujos migratorios de población venezolana se formó el Grupo de Trabajo para Refugiados y Migrantes (GTRM) quienes trabajan en coordinación con las diferentes organizaciones presentes en el territorio, dentro de su accionar se encuentran delineados en áreas con el fin de coordinar la respuesta. Estos subgrupos son VBG/ Trata & Tráfico, Educación, Salud & Nutrición, WAN (Wash, Alojamiento/NFI y Transporte Humanitario), Protección a la Infancia, Protección, Seguridad Alimentaria.

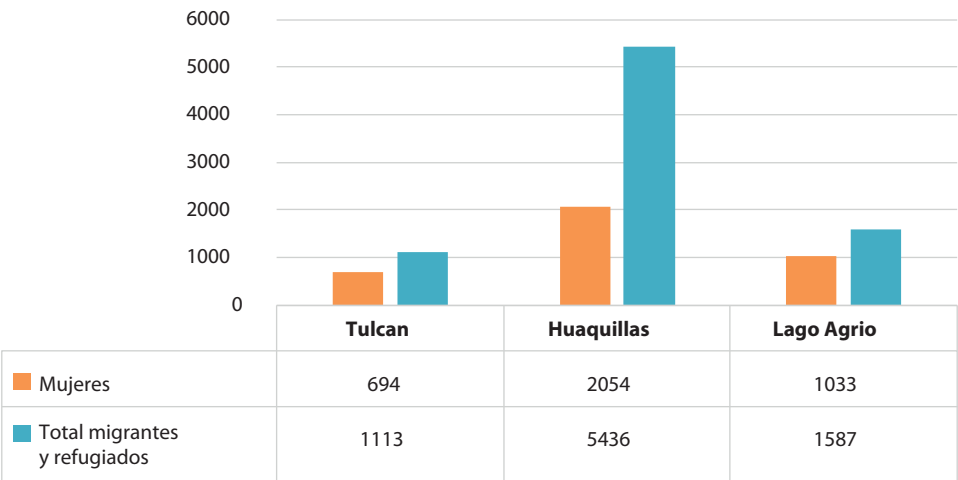
Los datos establecidos en por el GTRM en la localidad de Huaquillas reflejan que en 2022 se estima que 445,39 mil personas refugiadas y migrantes venezolanas ingresaron al territorio ecuatoriano por pasos informales, cifra inferior en 20.4 % al observado en 2021. De este total, 314,92 mil personas (70.7 %) ingresaron por la frontera norte, mientras que la frontera sur registra 130,46 mil ingresos (29.3 %) (GTRM Huaquillas, 2023). Efectivamente,

los flujos migratorios son variables puesto que varias familias que tuvieron como destino países del sur como Chile y Perú, ahora debido a conmoción que conlleva la xenofobia y discriminación estos ligados principalmente a temas económicos y sociales recaen en el retorno progresivo de migración, sin embargo, en esta ocasión las familias toman la decisión de movilizar hacia países de primer mundo como Estados Unidos bajo la expectativa de mejorar su calidad de vida. La ruta que toman las familias e incluso mujeres solas en la forma de movilizarse y las condiciones naturales expuestas son parte del proceso que deben llevar las personas por “alcanzar su sueño”.

En el segundo trimestre el GTRM en la frontera sur por medio de su apartado de VBG, Trata & Trafico señala que, durante el mes de marzo, 1235 refugiados y migrantes y 139 personas de la comunidad de acogida accedieron a servicios especializados para sobrevivientes de VBG (GTRM Huaquillas, 2023).

En la siguiente [tabla](#) se realizará una comparación entre los tres puntos fronterizos, a pesar de que esta engloba personas en tránsito como personas con vocación de residencia, denotando un alto porcentaje de mujeres que han sobrevivido algún tipo de violencia:

**Tabla 1**  
*Violencia basada en género en puntos fronterizos*



Fuente: (R4V Ecuador, 2023)

Dentro de la localidad de Huaquillas existen ONG que brindan atención a los casos de VBG en tránsito. HIAS es una de las organizaciones de asistencia humanitaria que cuenta con un protocolo transfronterizo entre Ecuador, Colombia y Perú, que buscar brindar

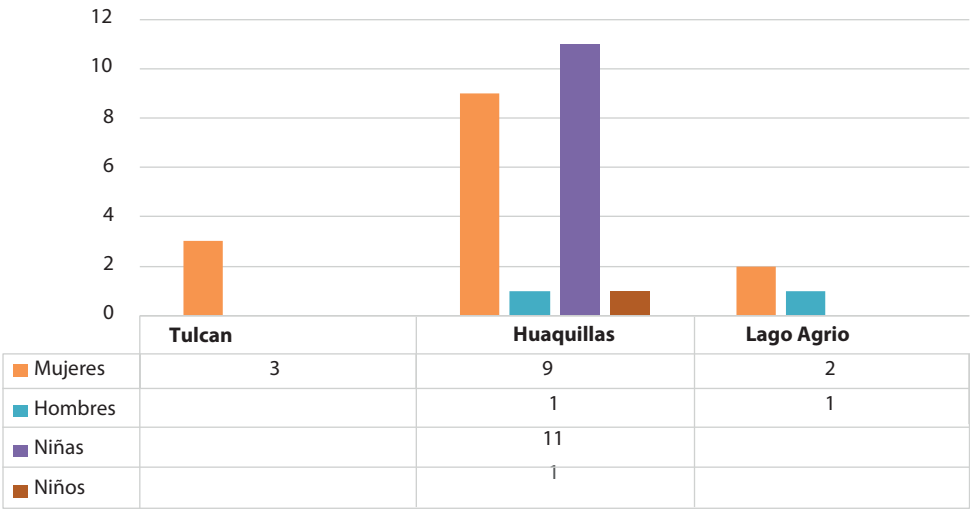


una respuesta rápida e integral del grupo familiar que se encuentra en un nivel de riesgo alto y medio, este proceso permite que la mujer o madre de familia que huye de su país de residencia con intención de acogerse a otro se encuentra en un espacio seguro y que pueda continuar con su ruta migratoria.

Si bien, ha existido un sin número de casos en los que las mujeres que son víctimas de algún tipo de violencia no dan conocer a los técnicos humanitarios o instituciones públicas por razones de miedo, vergüenza, normalización de la violencia, desconocimiento del proceso, que la persona agresora migrante será apresada o por el hecho de quedarse sola, siendo uno de los motivos principales.

Por otro lado, la trata de personas dentro de los tres puntos fronterizos en Ecuador dentro del año 2023, podemos observar en el recuadro inferior un alto número de casos identificados por las ONG, OIM y Quimera dentro de la provincia de El Oro, siendo estas las entidades especializadas en la atención y gestión de caso:

**Tabla 2**  
*Trata de personas en puntos fronterizos*



Fuente: (R4V Ecuador, 2023)

El informe emitido por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y Delito refleja en su informe mundial sobre Trata de personas:

En 2020, por primera vez en lo que va de este informe, la trata de personas con fines de trabajo forzoso (38.8 %) casi equipara a la explotación sexual con un 38.7 %. En los últimos

5 años, la detección de víctimas de trata con fines de explotación mixta (10.3 %) y con fines delictivos (10.2 %), incrementó (UNODC, 2022).

Los casos de trata de personas se convierten en procesos complejos debido a lo que cada uno de ellos presenta, puesto como hemos mencionado el miedo y zozobra impide que las víctimas puedan solicitar apoyo. Al igual, que la falta de respuesta del Estado ante la protección y el accionar debido que garantice los derechos vulnerados.

Hemos analizados los datos obtenidos de dos de las principales problemáticas a la que se encuentran expuestas las mujeres. Las madres solas durante su viaje y durante su vida asumen doble carga, por un lado, ser el ente cuidador/protector de sus hijos, pero a su vez, obtener medios para sobrellevar su movilización, alimentación y hospedaje. Las historias de vida de madres que han viajado son alarmantes pues el pernoctar en la calle, expuestas a la violencia sexual, rapto de NNA, robo de documentación, el contacto con agresores que buscan beneficiarse de la desprotección del grupo.

## Conclusiones

A través de este ensayo hemos mostrado la importancia de la migración femenina reconociendo el incremento significativo, dejando los patrones patriarcales y sociales predominantes en la sociedad que conciben a la migración enfocada en el hombre, vislumbrado que las mujeres han migrado por varios años ligados a factores económicos, reunificación familiar y situaciones de violencia.

La migración de madres solas conlleva una serie de riesgos significativos que deben abordarse a nivel político, social y económico. Es esencial garantizar la protección de sus derechos y brindarles apoyo integral, tanto en el país de origen como en el de destino. Esto incluye medidas para prevenir la separación familiar, combatir la explotación laboral, mejorar el acceso a servicios de salud y legales, y promover una migración segura y ordenada. Solo mediante un enfoque holístico se podrá mitigar los riesgos asociados con la migración en madres solas y asegurar un futuro más seguro y prometedor para ellas y sus hijos.

Finalmente, se hallaron datos relativos sobre la VBG y la trata de personas, las mujeres venezolanas en situación de tránsito son especialmente vulnerables a la explotación laboral y sexual, así como a la violencia de género. La falta de oportunidades de empleo formal y la necesidad de sobrevivir pueden llevar a situaciones de trabajo precario y abuso. Además, la falta de redes de apoyo y la exposición a entornos desconocidos aumentan el riesgo de sufrir violencia.

Las mujeres venezolanas en contexto de movilidad humana a menudo enfrentan dificultades para acceder a servicios básicos de salud y educación para sus hijos. La falta de recursos económicos y el desconocimiento de los sistemas de atención médica y educativa en el país de tránsito pueden afectar negativamente el bienestar de sus hijos.

## Referencias

- GTRM Huaquillas. (2023). Reporte Situacional. GTRM Huaquillas.
- Herrera Sánchez, S. (2013). *Atrapadas en el limbo. Mujeres, migraciones y violencia sexual*. Cristianisme i Justícia. <https://www.cristianismeijusticia.net/sites/default/files/pdf/es187.pdf>
- Ley Orgánica de Movilidad Humana, § IV. (2017). [https://www.cancilleria.gob.ec/wpcontent/uploads/2022/06/2021.05.14\\_ley\\_organica\\_de\\_movilidad\\_humana\\_lomh.pdf](https://www.cancilleria.gob.ec/wpcontent/uploads/2022/06/2021.05.14_ley_organica_de_movilidad_humana_lomh.pdf)
- OIM. (2021). Violencia de género y factores de riesgo de mujeres migrantes y refugiadas de Venezuela durante el trayecto migratorio. (p. 2) [Análisis]. DTM, Oficina del Enviado Especial para la respuesta regional a la situación Venezuela. <https://dtm.iom.int/sites/g/files/tmzbd11461/files/reports/ES-4-GBV%20%28V4%29ML.pdf>
- OIM. (2023, 9 de febrero). Definición de la OIM del término Migrante. <https://www.iom.int/es/definicion-de-la-oim-del-termino-migrante>
- ONU Mujeres Ecuador. (2018). Mujeres, Violencias y Frontera. <https://lac.unwomen.org/es/digiteca/publicaciones/2019/12/mujeres-violencias-y-fronteras>
- R4V Ecuador. (2023). Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela (R4V). <https://www.r4v.info/es/ecuador>
- Rivera, C. (2023, mayo 12). ¿Qué es el sexo por supervivencia y por qué las personas migrantes están más expuestas? Proyecto Migración Venezuela. <https://migravenezuela.com/analisis/sexo-por-supervivencia-migrantes/>
- UNODC. (2022). Informe Mundial sobre Trata de personas 2022-Principales hallazgos. [https://www.unodc.org/documents/peruandecuador/Adjuntos/BriefGLOTIP2022\\_Ecuador.pdf](https://www.unodc.org/documents/peruandecuador/Adjuntos/BriefGLOTIP2022_Ecuador.pdf)
- UNODC. (2023). La trata de personas [La trata de personas]. <https://www.unodc.org/unodc/es/human-trafficking/human-trafficking.html>
- Woo Morales, O. W. (1997). Migración femenina indocumentada. 9(17), 114-129.
- Woo Morales, O. (2007). La migración de las mujeres ¿Un proyecto individual o familiar? *REMHU. Revista Interdisciplinar da Mobilidade Humana*, 15(29): 23-45. <https://www.redalyc.org/pdf/4070/407042006003.pdf>